



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

146/95

Salta, 05 de abril de 1.995

Expediente Nº: 12.231/94

VISTO:

La Resolución Nº 045/95 de esta Facultad, mediante la cual se deja sin efecto la modificación de dedicación del Bioq. Jorge Ernesto TORRES, según lo dispuesto por Resolución Nº 493/94 de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 2/95 del 28/3/95)

R E S U E L V E:

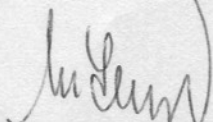
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 045/95 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO